

# POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO

Aprobada por el Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2017

## I. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de la presente Política es establecer los principios que deberán regir los procedimientos de comunicación de Meliá Hotels International, S.A. (la “Sociedad”) con accionistas e inversores y, en aquello que resulte de aplicación, con otras partes interesadas, tales como analistas financieros y asesores de voto (proxy advisors), entre otros.

## II. MARCO DE APLICACIÓN

La presente Política se enmarca y aprueba atendiendo a las disposiciones contenidas en la Recomendación 4 del Código de Buen Gobierno, que establece:

*“Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.*

*Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo”.*

## III. PRINCIPIOS RECTORES

En el marco anteriormente establecido, el Consejo de Administración de la Sociedad estima conveniente la formalización de los criterios de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que la Sociedad ha venido aplicando, en base a los siguientes Principios Rectores:

- a) La información a suministrar por la Sociedad se facilitará atendiendo a los principios de responsabilidad, diligencia, inmediatez, transparencia, claridad y desglose, veracidad e igualdad de trato y no discriminación, con especial observancia de la legislación y la normativa interna que resulte de aplicación, así como de las recomendaciones de aplicación en la materia.
- b) La Sociedad velará por el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación en cada momento en materia de tratamiento de información privilegiada y relevante, y muy especialmente en lo referente al contenido del “Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores”.
- c) La Sociedad pondrá a disposición a través de su página web corporativa, la totalidad de información general, financiera, regulatoria, reportes integrados, información vinculada a la celebración de la Junta General de Accionistas, presentaciones de road shows y cualquiera otra que estime conveniente a efectos de mejorar su transparencia y entendimiento de sus principios y mecanismos de actuación.

- d) La Sociedad procederá a suministrar la información velando por la protección de los derechos legítimos de accionistas e inversores, poniendo a disposición a través de su página web las correspondientes presentaciones que se utilicen.
- e) La Sociedad podrá organizar reuniones informativas sobre su marcha y la de su Grupo, incluyendo a los accionistas, a nivel nacional o internacional.
- f) La Sociedad podrá intercambiar información de forma individualizada con los inversores institucionales que formen parte del accionariado, sin que en ningún supuesto pueda entrañar la entrega a éstos de cualquier información que les pudiera proporcionar una situación de privilegio o ventaja respecto de los demás accionistas.
- g) La Sociedad, atenderá las solicitudes de información que pudieran efectuar los asesores de voto, en estricto cumplimiento de los principios y obligaciones asumidas en relación con el suministro de información a accionistas e inversores institucionales.

A los efectos de la presente Política, se considerarán como principales canales de información a utilizar por la Sociedad, sin perjuicio de aquellos otros que pudieran establecerse por la normativa que resulte de aplicación en cada momento, los siguientes:

- a) **Comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:** En la página web de la CNMV, la Sociedad difunde los Hechos Relevantes y cuanta información, de carácter financiero o no, exige la normativa de aplicación.
- b) **Página web corporativa de la Sociedad:** A través de la página [www.meliahotelsinternational.com](http://www.meliahotelsinternational.com), la Sociedad pone a disposición no sólo de los accionistas e inversores sino del público general, la totalidad de la información preceptiva de conformidad a la normativa de aplicación, así como toda aquella información adicional, de carácter general o específico, reportes integrados, etc que estima relevante conocer para el mejor entendimiento de los principios, valores y sistemas de funcionamiento de la misma.]
- c) **Junta General de Accionistas:** Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la Sociedad pone a disposición la información que debe ser objeto de pronunciamiento, habilitando el Foro Electrónico de accionistas, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de participación directa de los accionistas en la celebración de la Junta, de conformidad a normativa.
- d) **El Club del Accionista:** Oficina destinada a la atención y resolución de consultas o solicitudes de información y/o aclaración realizadas por los accionistas de la Sociedad, mediante su remisión al correo

electrónico [club.accionista@melia.com](mailto:club.accionista@melia.com) o vía telefónica a través del número de teléfono (+34 971 22 45 54 ).

- e) **Departamento de Relación con Inversores:** Es el departamento responsable de la organización y coordinación de las reuniones que la Sociedad mantiene con accionistas e inversores, coordinación de solicitudes de información de asesores de voto, atención de las dudas y consultas que puedan realizarse, tanto a través de la dirección [investors.relations@melia.com](mailto:investors.relations@melia.com) como a través del número de teléfono (+34) 971 22 45 70.

El Consejo de Administración es informado, en cada una de sus sesiones, del desarrollo de las reuniones e intercambios de información que se mantengan con inversores, analistas y asesores de voto, así como de los niveles de cumplimiento y aplicación de la presente Política.